GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESUPUESTO CIUDADANO 2016

GOBIERNO DE PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

PRESUPUESTO CIUDADANO 2016 | GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

CONTENIDO

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?.....4
La Gestión por Resultados en el Desarrollo (GpRd).....5
¿Cuál es el Contexto Económico? 6
Indicadores Económicos.....7
¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia? 8
¿De dónde obtiene el gobierno los recursos?.....8
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?..10
Política de Gasto 2016.....10
Prioridades del Gobierno.....11
¿Cuál es el proceso para definir el Gasto?.....12
¿En qué se gasta?.....13
Clasificación por Grupo de Gasto.....13
Clasificación por Tipo de Gasto 13
Clasificación por Objeto del Gasto 14
¿Para qué se gasta?.....18
Clasificación Funcional 18
¿Quién gasta?.....20
Clasificación Administrativa 20
¿Hacia dónde se orienta el presupuesto? 21
Gasto por Ejes del PED.....21
Mecanismos para mejorar el gasto.....22
Ejemplo de Indicadores Estratégicos 23
¿Qué se destaca?.....24
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?.....26
Glosario 28

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

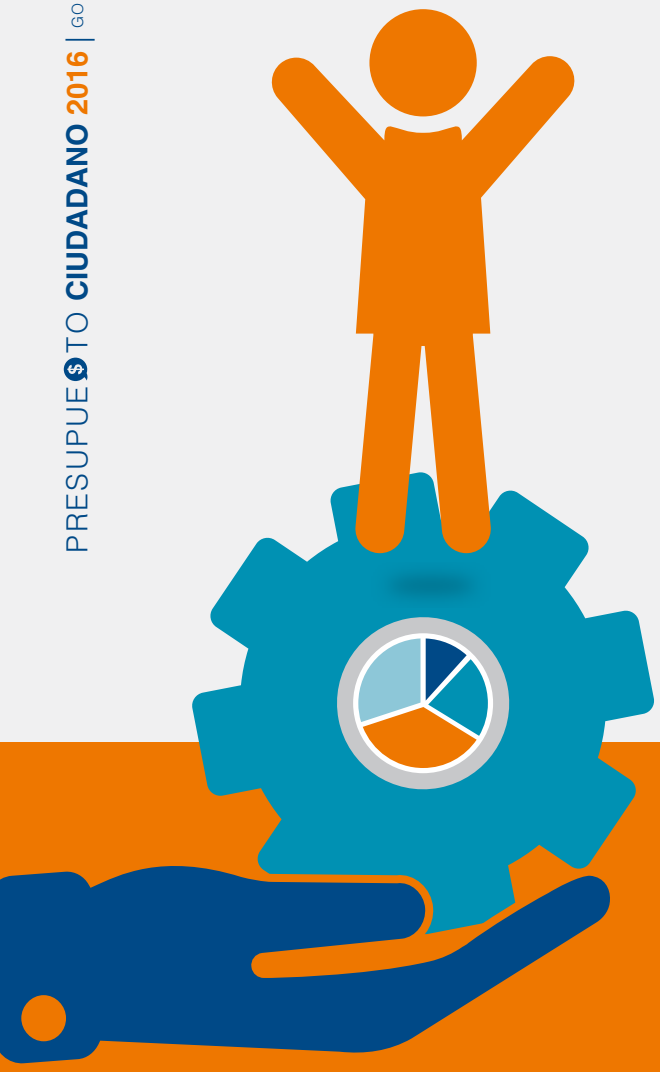

El **Presupuesto Ciudadano** es un documento que da a conocer a la ciudadanía de manera clara y sencilla el modo en que se define el presupuesto, los recursos con los que cuenta el Estado y de qué manera se van a ejercer.

Es un acto de transparencia que contribuye a que conozcamos las decisiones públicas que atenderán nuestras demandas y necesidades para beneficiar nuestro nivel de vida.

SUS OBJETIVOS:

- **Transparentar el uso de los recursos públicos;**
- **Comunicar las decisiones públicas;**
- **Dar a conocer la distribución de los recursos y su aplicación.**

El modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo que encamina el Gobierno del Estado viene dando frutos e importantes avances; El Poder Ejecutivo ha pasado de presentar al Congreso un presupuesto inercial a ofrecer uno estructurado con un claro enfoque en resultados. Con ello, se detectan las características y componentes de los programas que pueden ser ajustados para ofrecer mejores resultados y mejoras en el tiempo.

- A través de la metodología de Gestión para Resultados en el Desarrollo se busca generar mayor valor público a la ciudadanía; promover una burocracia más proactiva y eficiente; así como una administración pública más responsable y con un mayor grado de descentralización.

- Se tienen como pilares la democratización en la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y visión a resultados.

- Por ejemplo, en vez de medir cuántas escuelas se han construido o cantidad de capacitaciones de docentes impartidas, se hace una evaluación de aprendizaje efectivo logrado.

- Los Indicadores de Resultados miden el desempeño del gobierno para poder realinear estrategias y prioridades.

LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN **EL DESARROLLO** (GpRD)

¿CUÁL ES EL CONTEXTO ECONÓMICO?

En el último año, se han generado presiones adicionales sobre las finanzas públicas las cuales demandan poner más cuidado en qué y dónde se utilizan los recursos públicos. En ese sentido, el entorno económico se caracteriza principalmente por:

- Un crecimiento reducido a nivel mundial debido a la caída del precio del petróleo y de las materias primas.
- Un menor crecimiento en China, Estados Unidos, Rusia y Europa ha detonado una baja en el comercio internacional, en la inversión extranjera directa y mayor volatilidad en los mercados financieros.
- La demanda internacional y la producción nacional del petróleo a la baja, hacen que la balanza comercial de México se vea reducida.
- Se firmó el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) para abrir mercado a las exportaciones mexicanas a países en Asia y Sudamérica.
- En México, gracias a los ajustes al gasto público, se mantiene una postura esperanzadora de crecimiento y atractiva para los inversionistas.
- Para no aumentar la deuda ni los impuestos, la Federación y el Gobierno del Estado reestructuraron la administración pública recortando gastos operativos, eliminando programas con objetivos duplicados, y premiando programas que demuestran resultados.

Además...

en México
INVERSIÓN

A diferencia de otras economías emergentes, México se mantiene como destino interesante para la Inversión Extranjera Directa (IED). En el primer semestre del 2015 hubo un aumento del 41.3% y se espera que esta tendencia permanezca.

en México
EMPLEO

En el 2015 se reportaron más de un millón de personas empleadas formalmente más que en el 2014.

en México
INFLACIÓN

La inflación en el 2015 llegó a niveles históricamente bajos.

INDICADORES ECONÓMICOS

en Puebla
INVERSIÓN

500 millones de dólares y 4 mil empleos con PEMEX;
453 millones de pesos y más de 4 mil empleos en Coppel; y
287.5 millones de dólares en IED en el primer semestre del 2015.

Se inauguró el vuelo Puebla-Panamá, conectando más de 55 destinos y creando posibilidades de alianzas comerciales, económicas y turísticas.

en Puebla
EMPLEO

Se redujo la desocupación y aumentó la cantidad de personas con derechos a los servicios de salud del IMSS.

en Puebla
PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre del año se registró una mejora del 23% en el sector agrícola, posicionado a Puebla en primer lugar a nivel nacional en este rubro.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

La Ley de Ingresos del Estado de Puebla es el documento jurídico en el que cada año se estima cuánto dinero espera obtener el Estado, principalmente por conceptos como impuestos por el uso o adquisición de vehículos; impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos; ingresos por la expedición de copias certificadas, reposición de constancias, legalización y registro de documentos, etc. con el objetivo de dar solvencia y cubrir el gasto público a través de un correcto balance presupuestario.

La importancia de esta Ley consiste en que en ella se establecen los montos de los recursos que se obtendrán durante el año los cuales se verán reflejados en Programas y Políticas Públicas viables.

¿DE DÓNDE SE OBTIENEN LOS RECURSOS?

Lo que puede gastar el gobierno depende de los ingresos que tiene. Para el 2016, el Estado contará con:

$72,322.2 millones de pesos

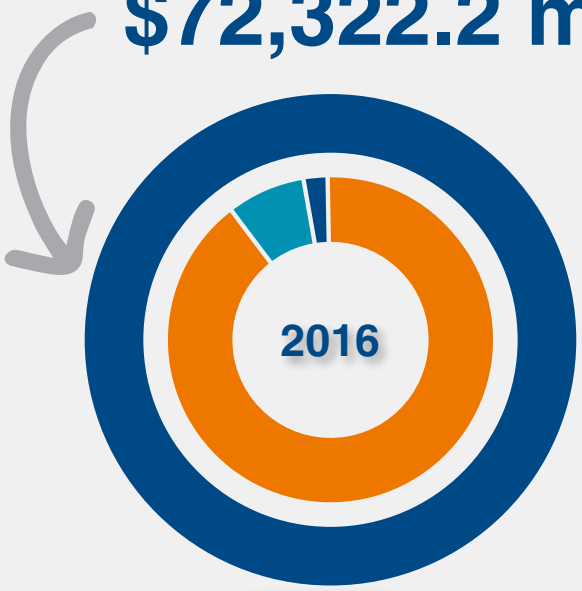

Recursos Federales:
$66,828.6

Recursos Fiscales:
$5,413.5

Otros recursos:
$80.0

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos propios:

- Por los impuestos que cobra el Estado, multas que impone, o servicios y uso de bienes que ofrece.

Transferencias del gobierno federal:

- **Ramo 33:** recursos destinados a las necesidades en rubros específicos de Educación, Infraestructura Básica y Educativa, Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública, Programas Alimenticios y de Seguridad Social.
- **Ramo 28:** recursos que representan la contribución de los ciudadanos del Estado en los pagos de IVA, ISR, IEPS y otros impuestos.
- **Convenios:** que se firman con entidades del gobierno federal para proyectos específicos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE (millones de pesos)
Total	**$72,322.2**
I. Recursos Fiscales	**$5,413.5**
Impuestos	**$3,668.4**
Derechos	**$1,678.0**
Productos	**$1.5**
Aprovechamientos (multas y penalizaciones)	**$65.6**
II. Recursos Federales	**$66,828.6**
Fondos de Aportaciones del Ramo General 33	**$30,670.6**
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	$252.9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	$1,847.7
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	$3,177.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	$1,159.7
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	$15,898.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN D.F.)	$3,156.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	$4,908.8
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	$269.1
Convenios	**$9,443.0**
Fondos de Participaciones del Ramo General 28	**$26,715.0**
III. Otros Recursos	**$80.0**

Este cálculo también es conocido como la **Ley de Ingresos de Puebla** y con base en ella se define el **Presupuesto de Egresos**.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

El Presupueso de Egresos es la estimación financiera anual donde se asignan y distribuyen los recursos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del Gobierno con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera oportuna, efectiva y útil.

El Presupuesto de Egresos nos permite conocer de manera detallada los diversos montos y destinos de los recursos haciendo más transparente el ejercicio del Gasto público a la ciudadanía.

POLÍTICA DE GASTO 2016

PRIORIDADES DEL GOBIERNO

Las prioridades del gobierno del
Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 son:

- **Privilegiar la inversión en infraestructura** para ampliar la cobertura de servicios urbanos.
- **Atender a los grupos más vulnerables de la sociedad** y generar mayores oportunidades de desarrollo.
- **Impulsar el crecimiento económico** y fortalecer la industria.
- Análisis de los Programas, con un **Enfoque Base Cero y un gasto basado en resultados.**
- Este gobierno tiene un **sentido importante de responsabilidad hacia las futuras generaciones.**
- Por ello la Deuda Cero es una visión sustentable; **no se gasta lo que no se tiene.**

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA DEFINIR **EL GASTO?**

1. Las Instituciones elaboran un anteproyecto de sus necesidades para el siguiente año fiscal.
2. Estos son analizados y revisados por la Secretaría de Finanzas y Administración.
3. **Aprobación** por el Congreso del Estado y publicación del presupuesto.
4. Las Instituciones ejercen los recursos aprobados.
5. Se **monitorea** el ejercicio del gasto para poder **evaluar** reajustes del siguiente presupuesto.

- Con el fin de evaluar el desempeño del gasto, se usan una serie de indicadores creados en conjunto con las secretarías federales y organizaciones de la sociedad civil.
- Se generan aspectos suceptibles de mejora (ASM) para la ejecución de programas y políticas..

¿EN QUÉ SE GASTA?

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos, se fortalece la orientación del gasto público hacia el cumplimiento de prioriades estatales e instaura las bases para el control y la evaluación del quehacer gubernamental.

CONCEPTO	MONTO	%
Gasto Total	72,322.2	100.0
Gasto Programable	58,188.1	80.5
Gasto no Programable	14,134.1	19.5

- El gasto se puede clasificar según en qué, para qué ó quién lo gasta **(clasificación económica, funcional y administrativa** respectivamente).

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

$72,322.2 millones de pesos

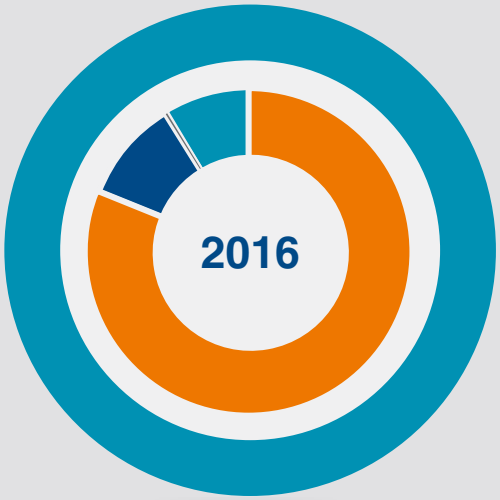

Gasto Corriente:
58,700.3 | 81.16%
Gasto para el funcionamiento del gobierno, incluye pagos de salarios, compra de bienes y servicios necesarios, y subsidios.

Gasto de Capital:
7,390.6 | 10.22%
Gasto en obra pública e infraestructura

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:
93.7 | 0.13%
Deuda y compromisos pendientes de pago.

Participaciones:
6,137.6 | 8.49%
Contribuciones a programas municipales.

2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

La clasificación económica del gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que puede adquirir el gobierno y se ordenan según su naturaleza económica como corrientes, de capital o financieros.

Servicios personales: recursos asignados a los empleados del Gobierno del Estado, tanto salarios como contribución al seguro social y otras prestaciones laborales.

26,459.6 millones de pesos

Materiales y suministros: todo lo que se ocupa para la administración del Estado. Por ejemplo, combustible para patrullas, uniformes, papelería, material de limpieza, entre otros.

429.5 millones de pesos

Servicios generales: asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios otorgados al Estado, tales como energía eléctrica, telecomunicaciones, servicios profesionales, servicios financieros, entre otros.

1,785.8 millones de pesos

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: recursos destinados a los sectores público, privado y externo, organismos y entidades paraestatales.

18,572.1 millones de pesos

Inversión pública: recursos destinados a proyectos de infraestructura pública.

6,474.6 millones de pesos

Inversiones financieras y otras provisiones: recursos destinados a actividades económicas y a contingencias como desastres naturales.

4,472.9 millones de pesos

Participaciones y aportaciones: asignaciones Federales destinadas a los municipios de la Entidad.

13,607.4 millones de pesos

Deuda pública: asignaciones destinadas a cubir obligaciones del Gobierno como intereses y pagos de la deuda pública heredada.

520.2 millones de pesos

En Puebla, el pago de la deuda representa un 0.1% del Presupuesto Estatal, el Gobierno refrenda su compromiso de lograr resultados sin empeñar el futuro de los poblanos.

Como se menciona en la **Clasificación por Objeto del Gasto**, los sueldos de los servidores públicos son pagados através de los recursos asignados al Capítulo de **Servicios Personales**

¿CUÁNTO GANAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL?

A continuación te presentamos algunos datos relevantes acerca de este tema.

Gobernador del Estado:
$123,197.9

Secretarios:
$78,491.8

Subsecretarios:
entre $43,743.2 y $64,173.9

Coordinadores Generales:
entre $33,315.1 y $50,436.2

Directores de Área:
entre $20,906.6 y $47,855.9

Subdirectores:
entre $12,573.8 y $31,695.2

Jefes de Departamento:
entre $9,424.6 y $19,925.8

¿CUÁNTAS PERSONAS LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

Para cumplir con los objetivos y metas planteadas durante este año, el Gobierno del Estado cuenta con un equipo de trabajo conformado de la siguiente manera:

Ejecutivo del Estado: 49

Secretaría General de Gobierno: 1,124

Secretaría de Contraloría: 329

Secretaría de Educación Pública: 49,892 personas de las cuales:

Magisterio: 49,694

SEP: 198

Secretaría de Turismo: 95

Procuraduría General de Justicia: 2,635

Secretaría de Desarrollo Social: 269

Secretaría de Seguridad Pública: 7,003

Secretaría de Competitividad Trabajo y Desarrollo Económico: 190

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial: 335

Secretaría de Finanzas y Administración: 2,264

Secretaría de Infraestructura y Transportes: 905

¿PARA QUÉ SE GASTA?

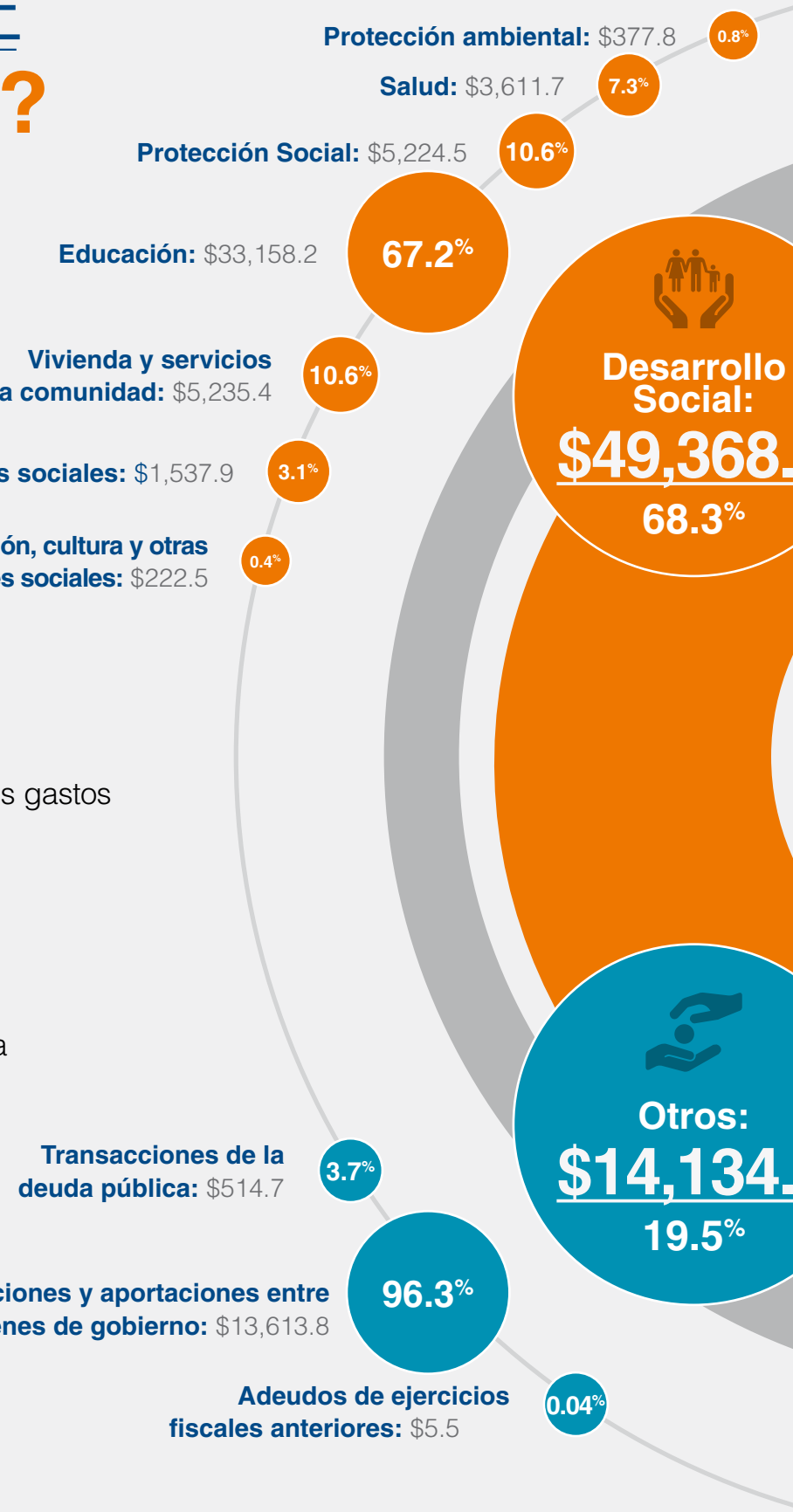

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La **clasificación funcional** agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Es la manera más amplia en que se pueden clasificar el gasto y va dirigido a contestar la pregunta "¿para qué se gasta?"; resume las diferentes temáticas que prioriza este gobierno.

(Cifras en millones de pesos)

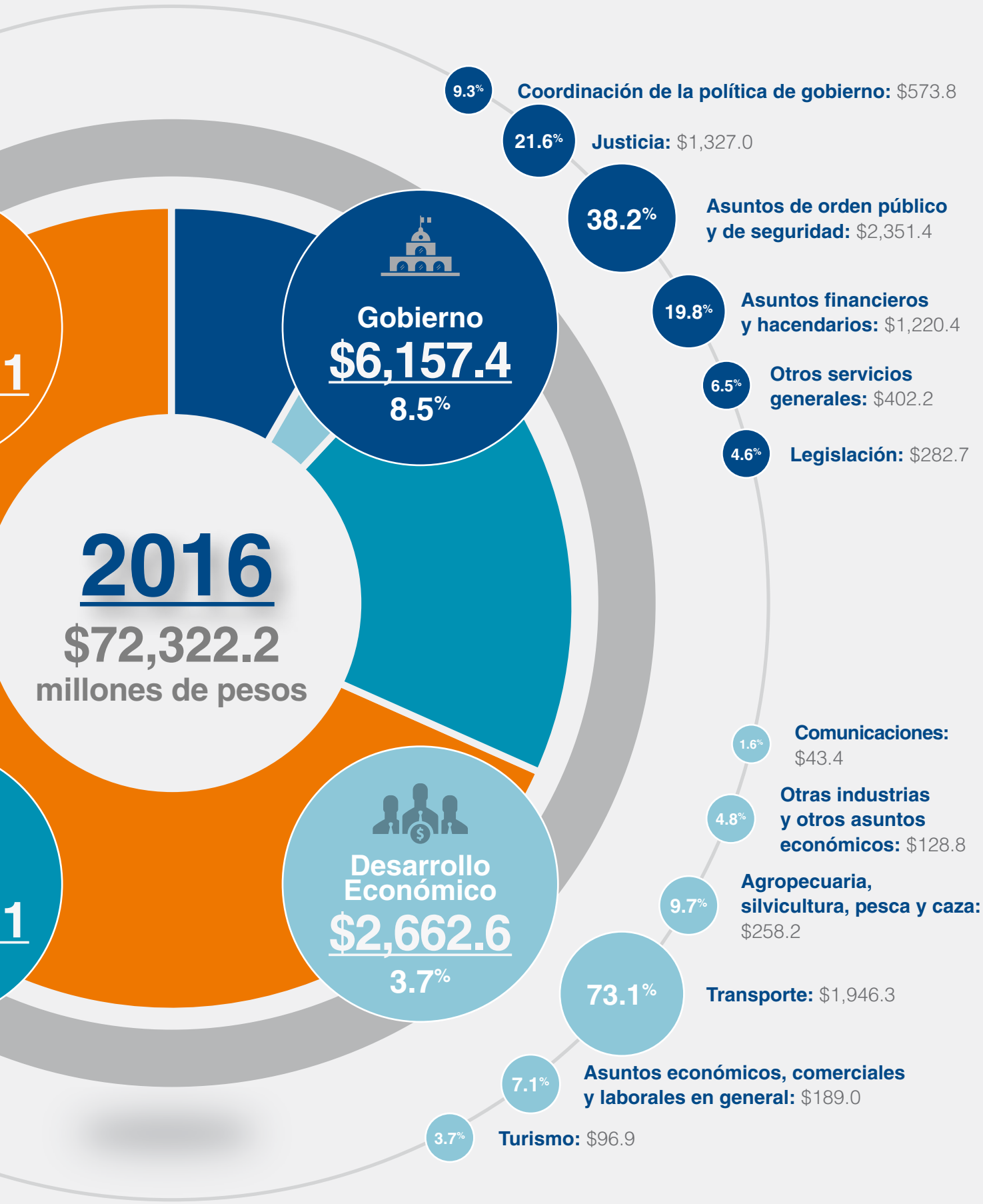

(Cifras en millones de pesos)

¿QUIÉN GASTA?

La **Clasificación Administrativa** permite identificar la dependencia o entidad a través de la cual se realiza la asignación de los recursos.

CONCEPTO	2016	% respecto al 2016
Suma	**72,322.2**	**100.00%**
Poder Legislativo	**282.7**	**0.39%**
Poder Judicial	**465.5**	**0.64%**
Organismos Constitucionalmente Autónomos	**230.2**	**0.32%**
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	22.1	9.62%
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	13.2	5.74%
Instituto Electoral del Estado	180	78.19%
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	14.80	6.45%
Poder Ejecutivo	**57,729.9**	**79.82%**
Dependencias	46,157.3	79.95%
Entidades	11,572.6	20.05%
Ayuntamientos	**13,613.8**	**18.82%**

Dentro del Poder Ejecutivo:

- Se destinarán 16.5% más que el año anterior en acciones para favorecer el acceso a la población a mejores niveles de bienestar.
- 12.6% más recursos para más y mejores obras en la Entidad.
- 9.2% más para elevar la calidad de la educación y garantizar su acceso a todos aquellos que la requieran.
- 8.4% más a Seguridad Pública para preservar la libertad, el orden social y la paz en el Estado.

Además se llevó a cabo una reingeniería del gasto mediante la cual se eliminaron áreas que generaban duplicidades lo que dio como resultado una reducción del gasto respecto al año anterior destacando:

- El Ejecutivo del Estado con una disminución del 19.2%.
- La Secretaría del Trabajo con un 16.4% menos.
- Y la Secretaría General de Gobierno con un 14% menos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado para elevar la calidad en el manejo de los recursos públicos enfocándolos en áreas prioritarias para la ciudadanía.

Dentro del presupuesto de Egresos 2016 se contemplan 126 millones de pesos para gastos en comunicación social.

(Cifras en millones de pesos)

¿HACIA DÓNDE SE ORIENTA EL PRESUPUESTO?

GASTO POR EJES DEL PED

$72,322.2 millones de pesos

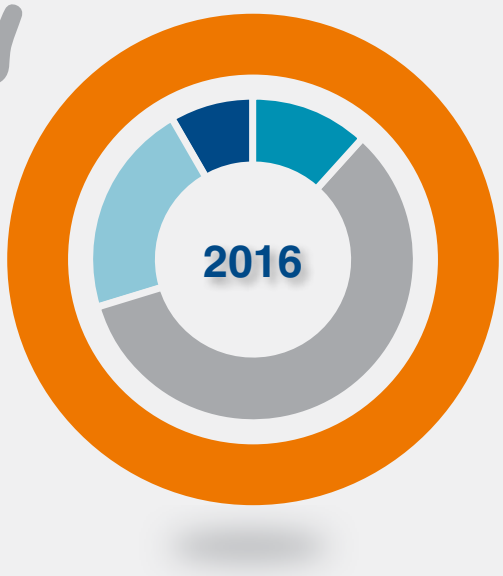

Eje 1 - Más Empleo y Mayor Inversión:
8,703.6 | 12.0%

Eje 2 - Igualdad de Oportunidades para Todos:
43,498.4 | 60.1%

Eje 3 - Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente:
15,775.4 | 21.8%

Eje 4 - Política Interna, Seguridad y Justicia:
4,344.8 | 6.0%

(Cifras en millones de pesos)

MECANISMOS PARA MEJORAR EL GASTO

NORMATIVO

COMPROMISO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Evaluar los resultados del ejercicio de dichos recursos, propiciando que éstos se asignen tomando en cuenta los resultados alcanzados.

Ejercicio del Gasto

Ejecución de los Programas Presupuestarios

DESEMPEÑO

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

¿Cómo se está ejerciendo el gasto en tiempo y forma?

SiMIDE Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

Monitoreo y Seguimiento

¿Cuáles son los logros y resultados?

PAE Programa Anual de Evaluación

Evaluación de Resultados

RENDICIÓN DE CUENTAS

Mejora Continua

Decisiones Presupuestarias

Transparencia

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN EXTERNA

Organismos Independientes

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

CONEVAL

INEGI

Organizaciones de la Sociedad Civil

IMCO

ar regional.com

Organismos Internacionales y de Cooperación

PNUD

BID

THE WORLD BANK

OECD

EJEMPLO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	¿PARA QUÉ SIRVE?	EJEMPLO	¿DE DÓNDE PROVIENE?
Transparencia presupuestal	Comunica el proceso del gasto del gobierno	Esfuerzo fiscal	Instituto Mexicano de la Competividad (IMCO)
Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	Mide la salud financiera de las entidades	Plan de Austeridad	ARegional
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Mide el desarrollo económico de los ciudadanos	Gasto corriente en los hogares	Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI
Doing Business	Mide la facilidad de hacer negocios en el Estado	Obtención de permisos de construcción	Banco Mundial
Medición de la Pobreza Extrema	Índice de la población en pobreza en el Estado	Personas en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL
Índice de Desarrollo Humano	Indicador de Desarrollo Humano en el País	Medir la calidad de vida	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

¿QUÉ SE DESTACA?

Puebla fue reconocida como la Entidad con mejores practicas en la "Institucionalización del Presupuesto basado en Resultados (PbR) obteniendo el Primer Lugar a nivel Latinoamérica otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Se armonizaron objetivos y consolidaron esfuerzos al reducir de 194 programas de gobierno a 115 programas sujetos a evaluación sistematizada.**

- **El presupuesto atiende los temas de "Perspectiva de Género" y "Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" en todos los programas.**

- Se mantiene el compromiso de no contratar más deuda. En cinco años de administración se ha reducido la deuda en 212 millones de pesos. La austeridad y responsabilidad financiera, asegura que Puebla sea un Estado interesante para invertir, reconocido por evaluadores internacionales.

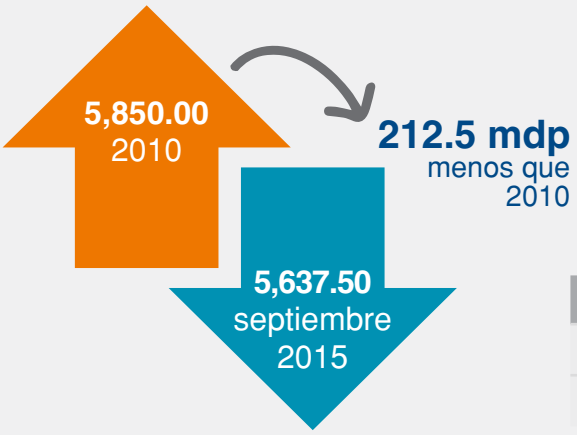

CALIFICADORA	2011	2015
FitchRatings	A+(mex)	AA-(mex)
Moody's	Aa3.mx	Aa3.mx

- En 2015 Puebla obtuvo por segundo año consecutivo el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE),evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) mejorando así la calidad de la información de las finanzas públicas, eliminando las condiciones de opacidad y fomentando una serie de buenas prácticas contables.

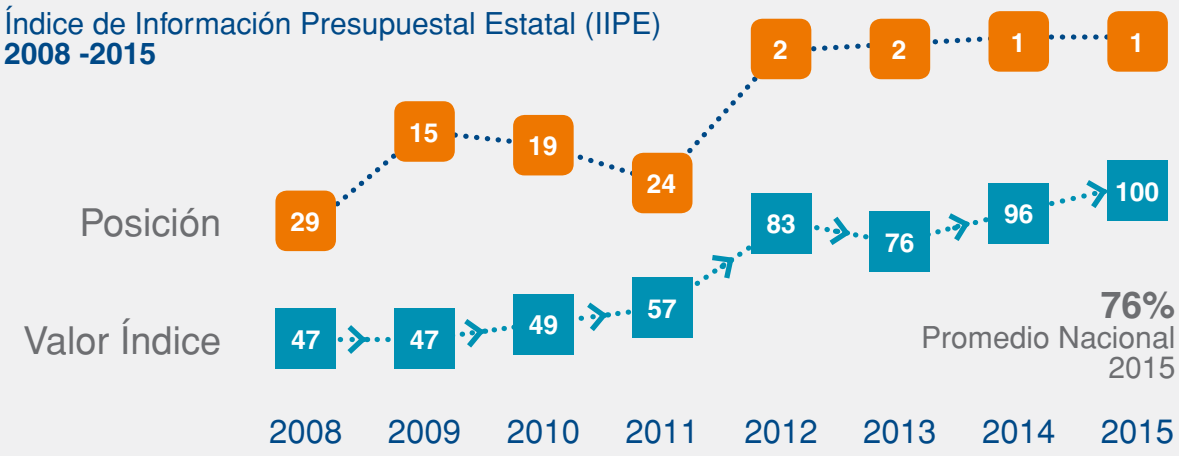

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

El informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático.

En **http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/** el ciudadano podrá encontrar más información de las finanzas y deuda pública, así como los indicadores que se usan para evaluar el desempeño de las distintas entidades gubernamentales.

En **http://caip.org.mx** se puede consultar cómo hacer una solicitud de información o cómo presentar un recurso de revisión.

En **http://transparencia.puebla.gob.mx/** se puede revisar todo lo que está publicado en referencia a transparencia del funcionamiento del Gobierno del Estado, además de otros servicios disponibles a la ciudadanía.

En **www.lgcg.puebla.gob.mx** la ciudadanía podrá encontrar información normativa, contable, presupuestal y financiera brindando a cualquier persona una herramienta de seguimiento del grado de cumplimiento de la Entidad Federativa.

En **http://datosabiertos.puebla.gob.mx/** se podrán encontrar y descargar las bases de datos de diversos temas del Gobierno del Estado, con lo cual se pretende fortalecer y desarrollar el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno a través de la rendición de cuentas, socializar las propuestas de políticas públicas y fomentar el uso de las tecnologías.

En **http://contraloriasocial.puebla.gob.mx/** se podrá encontrar información sobre los mecanismos que ha implementado la ciudadanía de manera organizada para dar seguimiento, supervisar y vigilar la ejecución, metas y acciones de las obras, servicios o proyectos que les otorguen.

http://poblanojitos.puebla.gob.mx/ permite a las niñas y niños fortalecer sus valores de honestidad, participación, transparencia, corresponsabilidad y lealtad para construir una mejor ciudadanía del futuro.

www.pbr.puebla.gob.mx ofrece asesoría técnica y capacitación en el tema de Presupuesto Basado en Resultados, y los procesos de determinación del gasto, su ejercicio, la evaluación del proceso y sus implicaciones.

GLOSARIO

Indicadores Económicos:
Son valores estadísticos que muestran el comportamiento de la economía. Estos ayudan a analizar y prever el comportamiento de la misma. Entre los indicadores más conocidos y usados se encuentran: la Inflación, el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Interés, la Inversión Extranjera Directa (IED), entre otros.

Gasto de Capital:
Las erogaciones en programas y proyectos que contribuyan a incrementar y preservar los activos fijos del Gobierno del Estado, necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos.

Gasto Corriente:
Las erogaciones en bienes y servicios destinados a la ejecución de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales a cargo de las Dependencias y Entidades así como los Recursos Públicos que se ministran como transferencias a los Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Gasto No Programable:
Se destina al cumplimiento de obligaciones como: pagos pendientes del año anterior, deuda pública y transferencias a municipios.

Gasto Programable:
Se dirige al cumplimiento de las funciones de gobierno a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gestión para Resultados en el Desarrollo:
La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Presupuesto Basado en Resultados:
Es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional

cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

- **Plan Estatal de Desarrollo (PED):**
  Es un instrumento de planeación donde se presenta la visión del desarrollo que demanda la sociedad Poblana, las directrices para cada uno de los 4 ejes rectores (Más Empleo y Mayor Inversión; Igualdad de Oportunidades Para Todos; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente y Política Interior, Justicia y Seguridad) y los sectores que le corresponden, además de establecer los objetivos de cada uno de estos y sus proyectos estratégicos.

- **Transversalización de la perspectiva de género:**
  Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones que permiten visibilizar las diferencias entre mujeres y hombres originadas por la construcción social de género con el fin de lograr objetivos y resultados que contribuyan a reducir la desigualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

- **Valor Público:**
  Es cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

- ¡Somos más transparentes que nunca!
- Estamos mejor calificados.
- Redujimos brechas de desigualdad.
- Hemos instituido una sustentabilidad económica.
- Aumentamos el presupuesto para la protección del medio ambiente.